

Cumbre Judicial Iberoamericana
XVIII Edición: “Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el
Desarrollo Social”

Documento de presentación (CONTINUIDAD)

Información	
Nombre:	PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO (CONTINUIDAD)
País o países que lo presentan:	España y México (coordinación conjunta), en la inteligencia de que la administración del Portal se encuentra a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.
Presentado por:	Gustavo Adolfo Castillo Torres (Suprema Corte de Justicia de la Nación de México)
Correo Electrónico:	gacastillot@mail.scjn.gob.mx
Fecha:	Agosto, 2014.
Coordinador Nacional:	Denise Caridad Lara Zapata

Descripción del proyecto

Introducción y justificación: Ser un Portal que sirva para que los poderes o funciones judiciales de Iberoamérica detecten señales de cambio, analicen tendencias, reacciones, estrategias competitivas y oportunidades para tener mejores mecanismos de impartición de justicia que fortalezcan las relaciones sociales de su región y con otras según se requiera, todo ello encaminado hacia la consolidación de la seguridad jurídica, la cultura de la paz y el desarrollo social.

Objetivos y resultados

Objetivos Generales:

- Ser una interfaz altamente interactiva que provea conocimiento actualizado, optimizado, unificado, integrado y una visión común de aplicaciones jurisdiccionales, datos, información y conocimiento.
- Ser un espacio donde cada país aporte sus experiencias de éxito para la solución de problemas comunes.
- Identificar, recoger y organizar el conocimiento jurídico existente.
- Apuntalar la innovación jurídica.

Participantes

(Describa quienes participaran en la ejecución de este proyecto)

Actualmente el grupo de trabajo está integrado por:

1. España;
2. Nicaragua;
3. Paraguay;
4. Ecuador;
5. Colombia;
6. El Salvador, y
7. México.

Lo anterior sin menoscabo de que se integren más países a dicho grupo; invitación que se ha realizado reiteradamente desde la *XVI Cumbre Judicial Iberoamericana*.

Metodología de trabajo

Con el objeto de mantener actualizadas las secciones de: *Avisos de interés, Difusión académica, Foros de discusión, Acervo destacado y Recursos Jurídicos*, pertenecientes al *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico (PICJ)*, se ha elaborado una guía de operación, misma se podrá descargar directamente del Portal en un formato PDF, describiendo el modo de acceso, procesos para registro, consulta, edición y eliminación de información, además de una sección con los datos de contacto por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, para la atención de dudas específicas que surjan por los representantes designados por cada país miembro de la *Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)*, en la inteligencia de que cada uno de ellos es responsable de su información y actualización.

Asimismo, como parte esencial del *PICJ* se cuenta con el buscador de resoluciones y de legislación, el cual se alimenta de la información generada por los países integrantes de la *CJI*, a través de un *Servicio Web* o bien, de una *Plataforma Común* integrada directamente en el propio *PICJ*.

Para el caso de los países que opten por incorporar su información a través de la primera opción mencionada en el párrafo anterior, serán responsables de la construcción acorde a las especificaciones generadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, responsable de la administración del *PICJ*, así como de la puesta en línea y actualizaciones posteriores requeridas.

El documento con las especificaciones del *Servicio Web*, se distribuye actualmente vía correo electrónico a los responsables técnicos de cada país miembro, manteniendo un seguimiento a través de la misma vía o telefónicamente con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, con el objeto de recibir dudas o comentarios referentes a su construcción, puesta en línea, control de acceso, validación de estructura de datos, verificación de transferencia de información e incorporación al buscador del *PICJ*. Misma metodología de trabajo existe para la integración de información a través de la *Plataforma Común*.

Cabe destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México mantiene permanentemente un canal abierto de comunicación para recibir las propuestas de mejora al funcionamiento del *PICJ* por parte de los países integrantes de la *CJI*.

Finalmente, se reitera la necesidad de la participación activa del resto de los países miembros de la *CJI*.

Desarrollo del proyecto (CONTINUIDAD)

Actividad	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha de Ejecución	Observaciones
Especificaciones técnicas del Servicio Web.	Distribución de especificaciones técnicas a los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Abril a Diciembre/2014	De ser necesario, se generarán nuevas especificaciones del Servicio Web.
Incorporación de Servicios Web de los países miembros.	Integración y validación del componente tecnológico publicado por los países para la alimentación del buscador en el Portal.	SCJN México / Países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana	Infraestructura SCJN México / Infraestructura Países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana	Abril a Diciembre/2014	Validación con base en las especificaciones establecidas.
Complementación de funcionalidades en el buscador.	Implementación de las funcionalidades relativas a: Consulta de resoluciones; integración del o de los Tesoros, así como construcción de nuevas funcionalidades requeridas.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Abril/2014 a Diciembre/2015	

Complementación de funcionalidades en el Portal.	En su caso, implementación de las nuevas funcionalidades requeridas.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Abril/2014 a Diciembre/2015	
Optimización de funcionamiento del Portal.	Revisión permanente de las funcionalidades del Portal.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Abril/2014 a Diciembre/2015	
Actualizaciones.	Actualización de nuevas versiones con base en nuevas funcionalidades y/o formatos de diseño.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Abril/2014 a Diciembre/2015	
Documentación de ayuda.	Distribución de documentación para apoyo en la administración de los contenidos propios de cada país.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Agosto/2014	Manual de usuario respectivo.
Desarrollo de mecanismos para el control y monitoreo del Portal.	Análisis, diseño y construcción de componentes tecnológicos para garantizar la disponibilidad del servicio.	SCJN México	Infraestructura SCJN México	Noviembre/2014	
Revisión de	Revisión de la	SCJN México	Infraestructura SCJN	Permanente	

contenidos (Monitoreo)	disponibilidad de los componentes diseñados para el ingreso y la consulta de información en el Portal.		México		
-----------------------------------	--	--	--------	--	--

Productos esperados

(Describa los productos o insumos que esperan obtener al finalizar el proyecto)

El Portal iberoamericano del Conocimiento con contenidos completos de los 23 países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Observaciones generales

(Describa o anexe cualquier información relacionada con el proyecto)

En la **Declaración Final de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana**, dada en el mes de abril de 2014, se arribó a las conclusiones siguientes en relación con el Portal iberoamericano del Conocimiento:

“(...) 42. Afirmando que el desarrollo del conocimiento es responsabilidad de todos, su efectiva difusión y acceso permitirá integrar los esfuerzos destinados a participar de la evolución del pensamiento en general y del jurídico en particular, por lo que aprobamos en definitiva el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, conscientes de los beneficios que brindará al interior y al exterior de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

43. Acordamos mantener el compromiso de alimentación de los contenidos del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, que está operativo plenamente bajo las funcionalidades desarrolladas bajo la administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

44. Aprobamos la continuidad del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, con el propósito de concluir con los contenidos relativos a las resoluciones en materia penal, e iniciar con los contenidos inherentes a la materia constitucional, así como respecto de resoluciones de otros tribunales que conforman la estructura judicial de cada uno de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

45. Aprobamos, con la redacción definitiva que se incorpora como Anexo VIII de esta declaración, el documento presentado por el grupo de trabajo constituido al efecto. (...)”.

[Fin del documento]